

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE CAPACITACIÓN SOBRE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS DIFERENTES TIPOLOGÍAS Y ÁMBITOS DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO
<b>Institución</b>	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL SEGURA EP
<b>Descripción</b>	Este trámite tiene como objetivo abordar las causas estructurales, los factores de riesgo y de protección asociados con las diferentes tipologías y ámbitos de la violencia basada en género, con la finalidad de que en el proceso sean sensibilizados las personas intervinientes.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Este trámite va dirigido a comunidades, personas naturales, personas jurídicas, entidades gubernamentales, organizaciones sociales, quienes muestran interés en la prevención de las diferentes formas de la violencia basada en género.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Taller de capacitación para la prevención y erradicación de la violencia basada en género.</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Para la obtención del presente trámite:</p> <p>Persona natural: Se debe acompañar de una solicitud, indicando el lugar donde se desarrollará la capacitación, el número de beneficiarios y la fecha propuesta para la formación, adjunta a la misma deberá presentar su cédula de ciudadanía.</p> <p>Persona jurídica: a la solicitud se debe adjuntar el RUC de la organización, el nombramiento y copia de cédula del representante legal la institución, el lugar donde se desarrollará y la fecha propuesta de la formación.</p>

### ¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento para la obtención del trámite:

- 1) Presentar la solicitud de capacitación.
- 2) Adjuntar documentación habilitantes:
  - 2.1) Personas naturales: cédula de ciudadanía.
  - 2.2) Personas jurídicas: RUC de la organización, nombramiento y cédula de ciudadanía del/la representante legal.
- 3) Coordinar fecha y horario con el equipo capacitador.
- 4) Organizar a los participantes en la capacitación.

Para más información contactarse a la **Línea 181** Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.

#### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Planta baja del Edificio Valra, ubicado en la Av. Malecón y República de Guayaquil.

Lunes a viernes de 8h30 a 17h00.

Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.

Lunes a domingo 24 horas.

### Base Legal

- [Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil Segura EP](#). Art. Art 2. Objeto.

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Centro de Equidad y Justicia

**Correo Electrónico:** [atencionviolenciadegenerogy@seguraep.gob.ec](mailto:atencionviolenciadegenerogy@seguraep.gob.ec)

**Teléfono:** Línea 181 Alcaldía de Guayaquil

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	7
2026	02	0	6
2026	01	0	2

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2025	12	0	2
2025	11	0	7
2025	10	0	3
2025	09	0	2
2025	08	0	2
2025	07	0	1
2025	06	0	1
2025	05	0	4
2025	04	0	4
2025	03	0	3
2025	02	0	15
2025	01	0	2
2024	12	0	2
2024	11	0	12
2024	10	0	4
2024	09	0	4
2024	08	0	3
2024	07	0	2
2024	06	0	4
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0

